

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2797 REMICA, S.A.

El Consejo de Administración de Remica, S.A., (la "Sociedad"), en su reunión de 19 de mayo de 2025, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, de manera presencial, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2025, a las diecisiete horas treinta minutos (17:30h) en el Hotel Rafael Atocha de Madrid, Calle Méndez Álvaro nº 30, 28045, Madrid y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2025, en segunda convocatoria.

La Junta General Ordinaria de Accionistas tratará el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, Informe de Estado de Información no Financiera (EIFN) debidamente auditado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2024, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Cese, nombramiento, reelección o renovación de administradores para su presentación y aprobación, en su caso, por la Junta General ordinaria de accionistas, y ratificación del nombramiento de la Secretaria no consejera del Consejo de Administración, efectuado por el Consejo.

Cuarto.- Cese, nombramiento, reelección o renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Quinto.- Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración para autorizarle, con expresa facultad de sustitución y por tiempo de doce meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, con el límite del 15 por 100 del capital social y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la Ley exija, dejando sin efecto en la cuantía no utilizada la autorización concedida a tal fin por la Junta General de junio de 2024.

Sexto.- Fijación para el ejercicio de 2025, con arreglo a las bases establecidas en el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad, de las retribuciones del Señor Presidente del Consejo.

Séptimo.- Ratificación de la actualización del Precio de la Acción y revalorización prevista para el ejercicio 2025.

Octavo.- Delegación de facultades a los administradores y a la Secretaria no Consejera del Consejo para el desarrollo, formalización, elevación a público, ejecución, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 287 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la Sociedad, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2024, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como los textos íntegros de las propuestas de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se informa a los socios de su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación y de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 20 de mayo de 2025.- El Presidente, Don José Porras Aguilera.

ID: A250024067-1